

ACTA CONCIUSAC 02-2023

En la ciudad de Guatemala, a **veintiún días del mes de febrero del año dos mil veintitrés**, siendo las diecisiete horas con doce minutos, nos reunimos en modalidad virtual en la plataforma Zoom, debido al cierre del Campus Central de la USAC, para realizar sesión ordinaria del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, CONCIUSAC, Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua, Directora General de Investigación quien preside; Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, representante del Rector, Decano de la Facultad de Odontología; Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar, representante de los decanos del área social humanística, Decano de la Facultad de Humanidades; Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, representante de los decanos del área científico tecnológica, Decano de la Facultad de Agronomía; Dr. Alberto García González, representante de los decanos del área de la salud, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Secretario, representante de los directores de los centros universitarios, Director del Centro Universitario de Zacapa; Mtra. Haydeé Lucrecia Crispin López, Directora de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, representante de los directores de las escuelas no facultativas; Sra. Eva Montes Donis, Secretaria ejecutiva.

La Dra. Alice Burgos da la bienvenida y les presenta la agenda del día para su aprobación.

AGENDA

- Primero: Aprobación de la agenda.
- Segundo: Aprobación del acta 1-2023 de sesión ordinaria.
- Tercero: Documento Política de Investigación enviado por el Órgano Consultivo y Asesor de la DIGI y realización del Congreso de Investigación.
- Cuarto: Actividad del lanzamiento de los ejes temáticos de la Convocatoria Diferenciada DIGI 2023, (para proyectos a ejecutarse en el 2023) y Convocatoria DIGI 2023 (para proyectos a ejecutarse 2024), los días 27 y 28 de febrero del año en curso.
- Quinto: Entrega de ayudas económicas para el fortalecimiento de la investigación, partida presupuestaria 419 del Programa de Apoyo y Fortalecimiento a la Investigación de la DIGI.
- Sexto: Puntos varios. Renuncia de la Lcda. Lina Barrios, como coordinadora de proyecto aprobado para el 2023.

Primero: Aprobación de la agenda.

La agenda es aprobada por unanimidad.

Segundo: Aprobación del acta 1-2023 de sesión ordinaria.

La Dra. Alice Burgos da lectura al acta 01-2023 de sesión ordinaria y les consulta si es aprobada. *El CONCIUSAC aprueba el acta 01-2023 por unanimidad y sin modificaciones.*

Tercero: Documento Política de Investigación enviado por el Órgano Consultivo y Asesor de la DIGI y realización del Congreso de Investigación.

La Dra. Alice Burgos les informa que la Universidad tiene vigente la Política de Investigación que data de 1990. En el año 2019 el Consejo Superior Universitario dio la instrucción a la Comisión de Investigación de ese máximo cuerpo colegiado, que hicieran el análisis y revisión de la política; asimismo, dio la instrucción a la DIGI que conformará el Órgano Consultivo y Asesor, OCAUSAC, para que revisaran de forma y fondo la política, así como la estructura definitiva de la investigación universitaria. Es así como la DIGI convocó a todas las unidades académicas y centros no adscritos para que nombraran a un representante. Se hizo la votación y se nombró a la Dra. Eunice Enríquez de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por las facultades del área científico tecnológica; al Mtro. José Bidel Méndez de la Facultad de Humanidades, por las facultades del área social humanística; al Dr. Dennis Guerra de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por las facultades del área de la salud; al Mtro. Ricardo Danilo Dardón de la Escuela de Historia, por las escuelas no facultativas; la Mtra. Eneida López del Centro Universitario de

Totonicapán, por los centros universitarios; al Dr. Aroldo Gamaliel del Instituto de Estudios Interétnicos, por las unidades no adscritas; y representando a la DIGI se eligió a la Dra. Alice Burgos.

La comisión inició su trabajo revisando y analizando la política para que esta fuera presentada en un congreso de investigación que la DIGI tiene la instrucción del CSU de llevar a cabo. Lamentablemente, debido a la pandemia y posteriormente a los acontecimientos de cierre esto no pudo ser posible; sin embargo, el OCAUSAC siguió con el trabajo asignado.

La DIGI en este año tiene planificado llevar a cabo el congreso de investigación y presentar la Política de Investigación de la Universidad de San Carlos los días 21, 22 de marzo. Aprovechando esta coyuntura se está organizando realizar el Foro de Ciencia Abierta el 23 de marzo, este último evento en colaboración con el CSUCA y la SENACYT.

Es así como la Dra. Eunice Enríquez, quien fue nombrada como coordinador del OCAUSAC, hará entrega del trabajo realizado, mismo que se presentará al CONCIUSAC en una próxima sesión.

El Dr. Kenneth Pineda felicita por el trabajo realizado e indica que está en la mejor disposición de apoyar en lo que se le solicite. La Mtra. Lucrecia Crispin indica que está también en la mejor disposición de colaborar en lo que necesite la DIGI. El Dr. Carlos Vargas indica que cuentan con su apoyo para fortalecer los procesos. El Lic. Santos Dávila también ofrece su colaboración para estas actividades.

La Dra. Alice Burgos indica que para la realización del Foro de Ciencia Abierta se está contemplando invitar a profesionales extranjeros para que visiten Guatemala y participen.

Cuarto: Actividad del lanzamiento de los ejes temáticos de la Convocatoria Diferenciada DIGI 2023, (para proyectos a ejecutarse en el 2023) y Convocatoria DIGI 2023 (para proyectos a ejecutarse 2024), los días 27 y 28 de febrero del año en curso.

La Dra. Alice Burgos les informa que, con base en la aprobación de las 22 propuestas de investigación en definitiva por el CSU, se tiene planificado el lanzamiento de la convocatoria diferenciada 2023, para ejecución de proyectos en el 2023. Asimismo, se hará la presentación de la convocatoria DIGI 2023 para presentación de propuestas de investigación a ejecutarse en el 2024. Ambas actividades se llevarán a cabo en el Auditorio Petapa, los días 27 y 28 de febrero del año en curso, con la participación de especialistas en los temas que se están proponiendo como ejes de investigación. Por tal motivo, invita a los miembros del CONCIUSAC para que participen en el acto de inauguración que se llevará a cabo el lunes 27, para lo cual se les hará llegar la invitación correspondiente.

Quinto: Entrega de ayudas económicas para el fortalecimiento de la investigación, partida presupuestaria 419 del Programa de Apoyo y Fortalecimiento a la Investigación de la DIGI.

La Dra. Alice Burgos informa que para el fortalecimiento de la investigación para la DIGI es importante otorgar ayudas económicas para realizar estudios de posgrado, estimular la producción científica y la participación de investigadores de la USAC en actividades nacionales e internacionales (congresos, foros, etc.) en donde se presenten los resultados de investigación de esta Casa de Estudios, con cargo a la partida presupuestaria 4.8.63.6.12.419 del Fondo de Investigación. Por lo que el día de hoy les presenta una propuesta de redistribución del presupuesto del Fondo de Investigación, tomando en cuenta que el CONCIUSAC autorizó el presupuesto 2023 en el acta 8-2022. Según el cuadro siguiente:

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN	AÑO 2023
Financiamiento propuestas de investigación convocatoria DIGI-2022	Q15,000,000.00
Programa de Apoyo y Fortalecimiento a la Investigación, renglón 6.12	Q1,961,985.00
Programa ayudas económicas para tesis	Q1,900,000.00
Fomento de investigación, innovación y desarrollo, y prototipos FAB LAB	Q3,284,275.02
TOTAL	Q22,146,260.02

En cuanto al Programa de ayudas económicas para tesis, este funcionó en la DIGI en años anteriores, se hizo entrega de ayudas; sin embargo, una de las administraciones anteriores de la DIGI le hizo revisión a las falencias de dicho programa y se envió a las instancias correspondientes, se tiene conocimiento que ingresó el documento a la Dirección de Asuntos Jurídicos, quienes no emitieron el dictamen correspondiente esto debido al cambio de autoridades en la USAC.

En cuanto a los recursos que se asignaron al FABLAB este es un laboratorio de innovación que fue adscrito a la estructura de la DIGI y que funciona dentro del campus central y debido al cierre no se ha tenido acceso al mismo.

La Dra. Alice Burgos presenta la redistribución del Fondo de Investigación que quedaría de la siguiente forma:

Partida	Descripción	Monto
	Financiamiento propuestas de investigación convocatoria DIGI-2022	Q15,000,000.00
1.96 Atenciones y festejos	Realización de Congreso de Investigación, Congreso de la Red de Universidades Sustentables, otros congresos y reuniones con el Subsistema Operativo de la DIGI	Q660,000.00
3.28 Equipo de cómputo	Equipo de cómputo para unidades de investigación	Q900,000.00
4.19 Otras transferencias a personas	Ayudas económicas para realizar estudios de posgrado y formación de investigadores de la USAC	Q1,275,000.00
4.19 Otras transferencias a personas	Ayudas económicas para la producción científica de unidades académicas (impresión de libros, revistas electrónicas y pago por publicación en revistas indexadas) de hasta Q25,000.00 por unidad académica	Q625,000.00
3.29 Otras maquinarias y equipos	Cromatógrafo, Registrador de vibraciones e incubadora	Q545,000.00
1.31 Viáticos al exterior	Ayuda económica a investigadores para participar en congresos internacionales con ponencias aceptadas como resultado de proyectos de investigación realizados en la USAC	Q360,000.00
1.41 Transporte de personas	Boletos aéreos hacia y desde el exterior	Q106,000.00
1.22 Impresión y encuadernación	Libros y materiales resultados de investigaciones 2022	Q90,000.00
1.58 Derechos de bienes intangibles	Compra de software	Q112,970.00
1.89 Otras contrataciones y servicios	Elaboración de cursos de metodología	Q74,000.00
2.98 Accesorios y repuestos	Equipo de imprenta para la DIGI	Q120,000.00
9.91	Programa de Apoyo y Fortalecimiento	Q600,000.00
9.91	Mayor apoyo a proyectos de investigación	Q1,678,290.02
		Q22,146,260.02

Posterior a la presentación de la redistribución del Fondo de Investigación, la Dra. Alice Burgo deja en el uso de la palabra a los miembros del CONCIUSAC para que emitan su opinión y les consulta si aceptan la distribución del Fondo de Investigación.

El Lic. Santos Dávila opina que es una distribución bien pensada y aplicable. El Dr. Carlos Vargas opina que se tome en cuenta cómo fortalecer al CONCIUSAC y la investigación. La Mtra. Lucrecia Crispin opina que es importante fortalecer a los estudiantes de la Universidad y la metodología de la investigación, así como a los profesores. Le parece necesarias las ayudas a los profesionales que viajan al extranjero a presentar los resultados de la investigación en otros países.

Posterior a los comentarios de los miembros del CONCIUSAC la Dra. Alice Burgos les consulta si aceptan la distribución del Fondo de Investigación presentada el día de hoy.

El CONCIUSAC acuerda por unanimidad aprobar la distribución del Fondo de Investigación presentada en el cuadro anterior.

Sexto: Puntos varios. Renuncia de la Lcdá. Lina Barrios, como coordinadora de proyecto aprobado para el 2023.

La Dra. Alice Burgos les informa que en la carpeta compartida se les envió la carta de la Lcda. Lina Barrios, Directora del Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas, IDEIPI, quien presentó propuesta de investigación y le fue aprobada para el 2023.

En la carta de la Lcda. Barrios explica que, por desempeñarse como directora del IDEIPI le es imposible estar como coordinadora del proyecto de investigación *Pa k'otz'ij le tab'al rech Xek'ul, entre flores, altares para ejercer la espiritualidad maya en el Municipio de San Andrés Xecúl*, por lo que renuncia y queda como colaboradora y propone como coordinadora a la Antropóloga Patricia de la Roca, quien posee amplia experiencia.

La Dra. Alice Burgos les informa que la DIGI elaborará el acuerdo de dirección correspondiente para hacer el cambio, si para ello no hay inconveniente por parte del CONCIUSAC.

La Dra. Alice Burgos les convoca a sesión extraordinaria para el martes 28 de los corrientes, a partir de las 18:00 horas para la presentación de los documentos de la Política de Investigación que entregará el OCAUSAC. Sesión que queda confirmada.

La Dra. Alice Burgos agradece la participación de todos en esta sesión.

Finalización de la sesión: Se finaliza en la misma fecha a las dieciocho horas con veinte minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua
Director General de Investigación

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
Decano de la Facultad de Odontología,
representante del Rector

Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
Decano de la Facultad de Agronomía
representante de los decanos del área tecnológica

Dr. Alberto García González
Decano de la Facultad de Ciencias Médicas
representante de los decanos del área de la salud

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Decano de la Facultad de Humanidades,
representante de los decanos del área social humanística

Mtra. Haydeé Lucrecia Crispin López
Directora de la Escuela de Formación de Profesores
de Enseñanza Media,
representante de los directores de las escuelas no
facultativas

Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez
Director del Centro Universitario de Zacapa
representante de los directores de los centros universitarios
Secretario